

ACTA REUNIÓN No. 082

Lugar: Oficinas del CNO, Bogotá, D.C.

Fecha: Enero 27 de 2005, 8:30 a.m.

ASISTENTES

Representantes

Luz Marina Gómez C.	COMERCIALIZAR	Principal
Ricardo Sorzano	CONENERGÍA	Principal
Angelica Ramos	DICEL	Suplente
Juan Rafael López F.	EADE	Principal
Renán Contreras	EEBP	Principal
Octaviani Hernández	EEBP	Suplente
Juan Carlos Valencia M.	EEP	Principal
Albeiro Ríos C.	EEP	Suplente
Germán Corredor A.	ELECTRICARIBE	Principal
Manuel Gómez	ELECTRICARIBE	Suplente
Edgar Prieto	EMCALI	Principal
Salim Radi Pulido	ENERGÍA CONFIABLE	Principal
Daniel Acevedo	ESSA	Suplente
Juan Ricardo Montalvo	GENERCAUCA	Principal
José Rosales	TERMOFLORES	Suplente
María Nohemi Arboleda	ISA-ASIC	Suplente
Jorge Valencia M.	Secretario Técnico	

Invitados

Mauricio Montenegro	CODENSA	
Jaime Alejandro Zapata	ISA	

En la presentación de Fiduciaria Superior S.A. estuvieron los señores Juan Carlos Páez y Claudia Patricia Gómez.

Temario propuesto:

1. Bienvenida a nuevos miembros del Comité
2. Verificación del quórum
3. Elección del Presidente para el año 2005
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Aprobación de las Actas 080 y 081
6. Revisión de compromisos
7. Informe del Secretario
 - Cesión contrato de Fiducia y presentación Fiduciaria Superior

- Informe final presupuesto año 2004
- Informe temas sectoriales
- Agenda propuesta para el año 2005
- 8. Informe del ASIC
 - Informe del Mercado
 - Varios
- 9. Avance grupo de estudio Código de Medida
- 10. Costos de Comercialización
- 11. Varios
 - Precio en la Bolsa en diciembre y enero

Tiempo estimado de la reunión: 4.5 horas

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Bienvenida a los nuevos miembros del Comité

Se presenta a los dos nuevos miembros del Comité, TERMOFLORES y ENERGÍA CONFIABLE.

El Comité queda conformado para el año 2005 de la siguiente forma:

- Generación – Comercialización
 - o Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.
 - o Empresa Antioqueña de Energía S.A. E.S.P.
 - o Termoflores S.A. E.S.P.
 - o Compañía de Generación del Cauca S.A. E.S.P.
- Distribución – Comercialización
 - o Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.
 - o Empresas Municipales de Cali E.I.C.E. E.S.P.
 - o Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P.
 - o Empresa de Energía del Bajo Putumayo S.A. E.S.P.
- Comercialización
 - o DICE S.A. E.S.P.
 - o Comercializadora Andina de Energía S.A. E.S.P.
 - o Comercializar S.A. E.S.P.
 - o Energía Confiable S.A. E.S.P.

2. Verificación del quórum

Se inicia la reunión con representantes de once miembros del Comité.

3. Elección de Presidente para el año 2005

En primer lugar se postulan las empresas que quieren tener la Presidencia del Comité durante el año 2005: ELECTRICARIBE y COMERCIALIZAR.

Posteriormente, se procede a la votación, con los siguientes resultados:

- Comercializar: 4 votos.
- ELECTRICARIBE: 7 votos.

Posterior a la votación, y durante el desarrollo de la reunión, al hacerse presente el representante de CONENERGÍA, manifiesta su intención de voto por Comercializar a la Secretaría Técnica, pidiendo dejar constancia del mismo en el Acta al Secretario Técnico.

4. Lectura y aprobación del orden del día

Dado que el inicio de la reunión se demoró un poco, y en consideración a que se tenían citados a los representantes de Fiduciaria Superior S.A. para las 9:00 a.m., se solicita y aprueba adelantar la presentación de esta empresa, así como el tema del avance de la cesión del contrato de fiducia.

Se aprueba el siguiente orden del día para la reunión:

1. Bienvenida a nuevos miembros del Comité
2. Verificación del quórum
3. Elección del Presidente para el año 2005
4. Lectura y aprobación del orden del día
5. Informe del Secretario (primera parte)
 - Cesión contrato de Fiducia y presentación Fiduciaria Superior
6. Aprobación de las Actas 080 y 081
7. Revisión de compromisos
8. Informe del Secretario (segunda parte)
 - Informe final presupuesto año 2004
 - Informe temas sectoriales
 - Agenda propuesta para el año 2005
9. Informe del ASIC
 - Informe del Mercado
 - Varios
10. Avance grupo de estudio Código de Medida
11. Costos de Comercialización
12. Varios
 - Precio en la Bolsa en diciembre y enero

5. Informe del Secretario (primera parte)

— Cesión contrato de Fiducia y presentación Fiduciaria Superior

El doctor Juan Carlos Paez de Fiduciaria Superior presenta la información de esta empresa, e informa el avance del proceso de cesión que se adelanta para el traslado de la Administración de los recursos para funcionamiento del Comité, que actualmente se encuentran en Fiduciaria Petrolera S.A., a su empresa.

En cuanto al proceso destaca la negociación conjunta que se logró por parte del CNO eléctrico, el CNO gas y el CAC. Así mismo, informó del proceso de venta de la entidad a Davivienda, lo cual, según indica, no afectará el proceso de atención ofrecido por parte de la Fiduciaria a estos tres organismos.

Adicionalmente, se insiste en la necesidad de enviar la información de vinculación de las empresas a la Fiduciaria Superior S.A., diligenciando los formatos enviados en los primeros días del mes de enero a las empresas, a más tardar el día 3 de febrero de 2005, de manera que se pueda tener lista la vinculación de los fideicomitentes en el momento de firma de la cesión, que se espera se realice a más tardar el 10 de febrero de 2005, según el avance que se logre en la aprobación de los informes entregados por Fiduciaria Petrolera S.A.

En cuanto al documento de cesión, se explica que el mismo se hará sin alterar el contrato vigente. Una vez se realice la cesión, se hará un otrosí modificando la cláusula de remuneración, dado que los valores negociados por administración difieren de los vigentes en el contrato, y se propondrán cambios a unas cláusulas que se consideran importantes por parte de la fiduciaria, pero tratando de mantener la mayoría del contrato actual. El documento de cesión y el otrosí se firmarán por parte del Secretario Técnico, el cual tiene delegación para estos efectos en el contrato vigente con Fiduciaria Superior S.A.

Finalmente, el Secretario Técnico solicita al presidente electo su colaboración en el proceso de aprobación y firma del documento de cesión, el cual se circulará para comentarios a los miembros del Comité en el momento en que se tenga el borrador del mismo.

En cuanto a los procedimientos para realizar los aportes y la operación del fideicomiso, en el momento de enviar las primeras cuentas de cobro a los miembros del Comité, se incluirán todas las instrucciones a cada empresa, de manera que se identifiquen dichos aportes en el momento en que se realicen.

6. Aprobación de las Actas 080 y 081

Se aprueba el Acta 080 sin comentarios adicionales.

En cuanto al Acta 081 se tienen los siguientes comentarios:

- Por correo electrónico se recibió el comentario de la EEBP, en cuanto a incluir como un tema de varios el avance del proceso de investigación por parte de la SSPD con respecto a la comercialización en el Valle del Guamuez.
- Se solicita revisar el tema de los representantes de ELECTRICARIBE y GENERCAUCA, ya que ante la falta del principal y el suplente, y teniendo la delegación por parte de la empresa, dichos representantes deben aparecer como principales y no como suplentes.
- ELECTRICARIBE solicita incluir el comentario hecho por su representante en el sentido de que se estaba modificando el tema de la asignación de pérdidas. El comentario se incluirá.

Con los anteriores cambios se aprueba el Acta.

Adicionalmente, ELECTRICARIBE deja constancia en el Acta que la decisión de modificar el documento CAC-012-04, tomada en la reunión de diciembre de 2004, se hizo modificando aspectos del documento que se habían decidido y aprobado en la reunión 075, con presencia de los representantes de las mismas empresas en el CAC.

Se plantea la necesidad de tomar decisiones que se mantengan en el tiempo, ya que si se siguen presentando casos en los cuales el Comité decide algo, y al cabo de 2 o 3 reuniones, sin cambios que justifiquen una nueva decisión, se presenten nuevas versiones de los documentos, lo cual resta seriedad a la función de Asesoría del Comité a la CREG.

Como procedimiento, se plantea que, si se pretende incluir diferentes posiciones, tal y como lo plantea el reglamento de funcionamiento del Comité, las mismas se presenten en el momento de discusión de los documentos, de manera que se sustenten y documenten durante las discusiones. De todas formas, el Comité debe propender por lograr posiciones de consenso, y en caso de no lograrse, presentar a la Comisión de Regulación de Energía y Gas documentos que lleven un análisis completo de cada uno de los planteamientos que se realicen en ellos, de manera que se puedan tener elementos suficientes para la toma de decisiones por parte del regulador.

7. Revisión de los compromisos

Se cumplieron los compromisos pendientes de las últimas reuniones.

8. Informe de Presidente y Secretario

— Informe final presupuesto año 2004

Conforme la información suministrada en el mes de diciembre, y una vez realizados los pagos causados en dicho mes, pero con flujo de caja en el mes de enero, se presenta

un saldo positivo al final del año #30'904.194, quedando pendientes los siguientes valores:

- Aportes de ELECTRICARIBE correspondientes a la última cuenta del año 2004, con la cual se tuvieron inconvenientes de correo que se están solucionando.
- Pago del valor de déficit del Congreso Mercado de Energía Mayorista, cuyo saldo asciende aproximadamente a \$11'000.000, de los cuales se han girado \$7'000.000.

Por tanto, el saldo una vez se cancelen estas obligaciones pendientes, será cercano a los \$32'000.000, los cuales, como se decidió en el mes de diciembre, se mantendrán como capital de trabajo y como reserva para posibles contrataciones de asesorías y otros gastos no presupuestados que apruebe el Comité.

— **Informe temas sectoriales**

- Temas Ministerio de Minas y Energía

En conversaciones con el señor Viceministro se informa lo siguiente con respecto a los temas pendientes de interés del Comité:

- o Proyecto de Ley PL-036-03

Conforme se indicó en la última reunión, se expresó al señor Viceministro la preocupación por el avance en la Cámara de Representantes del Proyecto de Ley 036-03, que limita el incremento de las tarifas a usuarios finales en el IPC total anual, y así mismo establece obligaciones de las Empresas de Servicios Públicos para con los vocales de control.

Al respecto, se solicita al Secretario Técnico consultar toda la información relacionada con el trámite del Proyecto de Ley y su avance en el Congreso de la República, para posteriormente enviar una comunicación a los ponentes del mismo en el Senado de la República en la próxima legislatura, de manera que se informe sobre las implicaciones que dicha iniciativa puede tener para las finanzas del Estado, al incrementar las exigencias sobre los subsidios a los usuarios finales.

- o Borrador Decreto que modifica el 3734

Con respecto al borrador publicado por el Ministerio de Minas y Energía en el mes de diciembre del Decreto modificatorio del 3734, el señor Viceministro informa que en los próximos días se estará contratando por parte de esta entidad la asesoría de expertos internacionales en el tema de Comercialización de Energía, de manera que se tomen decisiones integrales sobre la actividad de comercialización.

- Temas CREG

Se avanzó con la CREG en aclaraciones sobre la propuesta de Reglamento de Comercialización entregada en el mes de diciembre. En los próximos días se estará convocando a una reunión conjunta del CAC y la CREG, para revisar los aspectos que han generado inquietudes en los asesores y Expertos Comisionados. Próximamente se entregará información.

Así mismo, la CREG ha informado sobre la programación de la reunión para presentación del estudio de Costos de AENE a los comercializadores, la cual se realizará el jueves 3 de febrero de 2005, en las instalaciones de la CREG, según Circular 002-05. Esta presentación corresponde a la solicitud hecha en días pasados por el Comité.

— Temas SSPD

En reunión con los Doctores César Piñeros y David Riaño, se informó de la necesidad de conocer las opiniones sobre los indicadores para seguimiento del MEM propuestos por la SSPD en el mes de noviembre de 2004. La comunicación con esta solicitud había sido remitida a la Presidencia del CAC, y no se conoció de la misma en la Secretaría Técnica hasta el día de la reunión en la SSPD. Copia de la comunicación se entrega en la reunión para que las empresas revisen la información y envíen sus comentarios, para dar respuesta a la misma en la próxima reunión ordinaria, en la cual se espera contar con la presencia de la SSPD, para avanzar sobre el tema de seguimiento del mercado.

— Agenda propuesta para el año 2005

Como punto de partida se plantea la Agenda regulatoria propuesta por la CREG para el año 2005, publicada en el mes de diciembre. Sin embargo, dado que algunos de los temas han sufrido variaciones importantes, y que las prioridades del Comité se centran en temas como la remuneración de la actividad y los elementos que van ligados a la definición de dichos costos a ser reconocidos, se establecen para los próximos tres meses los siguientes temas, de manera que se intensifique su análisis y presentación de propuestas a la CREG:

— Remuneración de la actividad de Comercialización y el CU

En este tema se dará prioridad al análisis de los diferentes elementos que afectan los costos de la actividad, partiendo del análisis detallado del estudio presentado por AENE, así como el análisis de los impuestos, estampillas y demás tributos que incrementan los costos de la actividad.

De forma paralela, y como elemento fundamental para conocer los costos de prestación del servicio de comercialización, se analizarán los indicadores de calidad propuestos para la actividad, de manera que los costos que se planteen a la Comisión sean el resultado de implementar procedimientos para cumplir con dichos indicadores.

Para ambos temas se citará a una reunión extraordinaria de Comité, de manera que se avance en el análisis. Adicionalmente, de esta reunión se plantearán sesiones de trabajo con grupos específicos, por ejemplo con los asesores tributarios de cada empresa, para analizar aspectos particulares de la propuesta.

También, se retomará el trabajo de análisis del CU propuesto por la CREG, para plantear alternativas.

Para todos estos temas se solicita a las empresa que son miembros del Comité, apoyar los análisis y comentarios con cifras de los impactos o de los valores que se esperan para los diferentes elementos de estudio.

— Código de Medida

Conforme lo aprobado en la reunión ordinaria de diciembre, se continuará con el trabajo de revisión y preparación de una propuesta para modificar el Código de Medida, de manera que se tenga lista para finales del mes de marzo. En el punto del orden del día de este tema se fijarán las fechas para continuar con el trabajo.

— Resolución 108 de 1997

La CREG tiene propuesta una revisión de esta Resolución para el mes de abril de 2005, considerando los diferentes fallos de las altas cortes que afectan los procedimientos establecidos en dicha norma. La Comisión ha solicitado a los gremios información sobre posibles cambios.

La EEP plantea los casos en que se vienen presentando dificultades con respecto a la directrices establecidas por la circular informativa publicada por la SSPD sobre el debido proceso a los usuarios finales para la detección de posibles fraudes. Las empresas enviarán información sobre estos casos, y en especial los que ya han sido remitidos a la SSPD y que tienen fallo por parte de esta entidad.

Con base en esta información, se iniciará el trabajo de revisión de esta Resolución, para lo cual los miembros el Comité enviarán comentarios o propuestas de cambio con base en sus experiencias, de aspectos que se considere conveniente modificar, bien sea porque se trate de cambios que se requieran por decisiones judiciales, o porque se trate de aspectos que se deben revisar a la luz de la experiencia con los usuarios durante estos 7 años de vigencia de la norma. El tema se revisará en la próxima reunión ordinaria.

— Procedimientos internos del Comité

Se considera conveniente detallar un poco más el reglamento de funcionamiento del Comité, estableciendo procedimientos internos, que no hagan parte del Reglamento aprobado por la CREG, pero que se apliquen para la discusión y aprobación de los diferentes documentos emitidos por el Comité.

El Secretario Técnico preparará un borrador y lo enviará antes de la próxima reunión ordinaria, en la cual se someterá a aprobación para empezar a aplicarlos.

En este punto, se propone modificar las fechas de las reuniones ordinarias, de manera que se hagan el primer jueves de cada mes. Se iniciará con estas nuevas fechas en la reunión ordinaria del mes de febrero, que se haría en la primera semana de marzo.

9. Informe del ASIC

— Informe del Mercado

El informe del mercado se pondrá a disposición de los agentes en la página web del MEM, www.mem.com.co, para consulta de los interesados.

— Avance de programa de ajustes a la facturación del SIC

Se informa por parte del ASIC que se ha avanzado satisfactoriamente en la emisión de los ajustes a las facturas correspondientes a los meses anteriores pendientes de revisiones, básicamente por ajustes regulatorios y por implementación de nueva regulación.

Sin embargo, para los meses del año 2004 y lo corrido del 2005, se está a la espera de algunos conceptos de la Comisión de Regulación de Energía y Gas y de otras definiciones en procesos pendientes, los cuales generan incertidumbre sobre la fecha probable para emitir las liquidaciones definitivas de estos meses de consumo.

Por tanto, se solicita al ASIC presentar la información detallada de los ajustes pendientes por emitir, y sus respectivas causas, indicando adicionalmente si existe algún tema pendiente por definir por parte de la CREG. Con esta información el Comité procederá a solicitar a la Comisión información sobre el avance de los temas, indicando la importancia que tiene para los agentes que se logren definiciones de manera oportuna.

— Curvas típicas de carga

El Administrador del SIC presenta una propuesta de revisión del procedimiento vigente para cálculo y actualización de las curvas típicas de carga, el cual fue aprobado por Acuerdo CNO 094.

El grupo de estudio de la ciudad de Medellín trabajará el tema de las curvas típicas de carga. En los próximos días se realizará una reunión para el tema, con el fin de alimentar el grupo ampliado de trabajo de revisión del Código de Medida. Se coordinará con el Comité de Distribución del CNO, de manera que la propuesta de Acuerdo que se logre aprobar en el CAC, no tenga modificaciones en el trámite de aprobación del CNO.

Así mismo, el grupo de estudio que se reúna en Medellín trabajará el tema de las fronteras embebidas. La reunión deberá realizarse la segunda semana del mes de febrero, en fecha por definir.

10. Avance grupo de estudio Código de Medida

En la reunión del grupo de estudio realizada en la Ciudad de Cali, se elaboró una tabla de contenido para la propuesta de modificación del Código de Medida, la cual se presenta durante esta reunión. A partir de esta tabla de contenido y de las normas vigentes en cuanto a medida se refiere, se trataron de ubicar los diferentes temas, dando origen a un borrador que se envió a los miembros del Comité en días pasados.

En este trabajo sigue lo siguiente:

- Reunión Grupo de estudio para construcción del documento: Para esta reunión los agentes deberán preparar sus comentarios sobre los textos que ya se incluyeron en el documento, y construir una propuesta para aquellos que todavía no se han trabajado. Se realizará una primera sesión de trabajo el próximo jueves 3 de febrero de 2005, en las horas de la tarde (después de la presentación del estudio de costos por parte de AENE), y según el avance que se logre, se programará una nueva reunión para continuar con el trabajo.
- Curvas típicas y fronteras embebidas: El grupo de estudio de la ciudad de Medellín trabajará el tema, de manera que se presente al grupo de estudio de Código de Medida para incorporarlo a la propuesta. Es importante aclarar que los temas del Acuerdo 094 del CNO, que se pretenden actualizar, no se incluirían en la propuesta de regulación a la CREG, y solamente se incorporarían al texto del Código de Medida propuesto los elementos generales sobre este tema de curvas de carga. En cuanto a fronteras embebidas, el mismo grupo de estudio revisará lo vigente, y propondrá modificaciones que se consideren necesarias.

El Secretario Técnico coordinará las reuniones, y circulará los documentos que se reciban con propuestas y comentarios de los agentes.

11. Comentarios al documento Costos de Comercialización

El tema se aplaza para la reunión extraordinaria que se convocará para la discusión y análisis de los costos de comercialización.

12. Varios

- Precios en la Bolsa en diciembre y enero

CAC

Reunión 082

Se propone por parte de uno de los miembros del Comité, solicitar a las autoridades la revisión de los hechos ocurridos durante los últimos meses, en relación con los vertimientos de agua en algunos embalses y los incrementos de precios en la Bolsa de energía, a pesar de encontrarse el embalse agregado en un muy buen nivel en comparación con años anteriores.

Al respecto se comenta por parte de los miembros del Comité que este tipo de solicitudes deben ir acompañadas de mayor información y estudio, y que es necesario comprender las complejidades del negocio de generación para poder entender mejor las expectativas del generador y las estrategias de precios que puede estar aplicando, según sus necesidades comerciales presentes y futuras.

Se decide entonces no enviar ninguna comunicación. Sin embargo, se realizará el análisis de los indicadores propuestos por la SSPD, de manera que se complemente la propuesta y se tengan mayores elementos para hacer seguimiento a los comportamientos de los agentes en el mercado.

Compromisos

Compromiso	Responsable	Fecha
Enviar formatos diligenciados a la Fiduciaria Superior	Miembros del Comité	Antes del 3 de febrero de 2005.
Coordinar reuniones de grupos de estudio.	Secretario Técnico	Según fechas acordadas.
Coordinar reunión extraordinaria	Secretario Técnico	Para el 16 de febrero de 2005.
Enviar propuesta de procedimientos internos del Comité	Secretario Técnico	Antes de la próxima reunión ordinaria.
Conseguir información del Proyecto de Ley 036 de 2003	Secretario Técnico	Antes de la próxima reunión ordinaria.
Enviar comentarios al documento Código de Medida	Miembros del Comité	Antes de reunión de grupo de estudio.
Presentar propuesta de WACC para la actividad de comercialización	Comercializar	Reunión extraordinaria del 16 de febrero de 2005.
Enviar propuestas de indicadores de gestión en comercialización	Miembros del Comité	Antes de la reunión extraordinaria del 16 de febrero de 2005.
Enviar causas pendientes de facturación y temas por resolver en la CREG que afectan dicho proceso	ASIC	Antes de la próxima reunión ordinaria.
Enviar propuestas de cambios a la Resolución 108 de 1997	Miembros del Comité	Antes de la próxima reunión ordinaria.
Coordinar invitación a la SSPD para reunión del CAC	Secretario Técnico	Antes de la próxima reunión ordinaria.
Enviar comentarios a indicadores propuestos por la SSPD para el MEM	Miembros del Comité	Antes de la próxima reunión ordinaria.

Temas próxima reunión

- Aprobación de procedimientos internos
- Indicadores de seguimiento al mercado y visita SSPD.

CAC

Reunión 082

- Ajustes a las liquidaciones del ASIC – ajustes pendientes y propuesta de procedimiento.
- Código de Medida
- Resolución 108 de 1997.

Fecha de la próxima reunión

La próxima reunión se realizará en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 3 de marzo de 2005 a partir de las 9:00 a.m., en lugar por confirmar.

Siendo las 2:00 p.m. se da por finalizada la reunión.

GERMÁN CORREDOR AVELLA
Presidente

JORGE A. VALENCIA MARÍN
Secretario Técnico